

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.366/

QUILLON, 30 DIC 2014

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 Del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.074 del 2002.


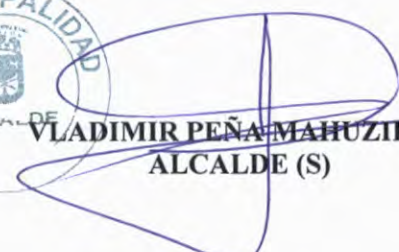
DECRETO:

AUTORIZESE a la Sra. YENNY MENDOZA SALGADO ,Cédula de Identidad N° [REDACTED], Secretaria de Dirección del Departamento de Educación Municipal de Quillón desde el 02-01-15 al 07-01-15, correspondiente a 04 días pendiente vacaciones año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)


LRY/UZG/DCH/tsj.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 43661

QUILLON, 30 DIC 2014

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 Del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el D.F.L. N° 1/19.074 del 2002.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** a la Sra. YENNY MENDOZA SALGADO ,Cédula de Identidad N° [REDACTED], Secretaria de Dirección del Departamento de Educación Municipal de Quillón desde el 02-01-15 al 07-01-15, correspondiente a 04 días pendiente vacaciones año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

129
LRY/UZG/DCH/tsj.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de la República
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<i>Andrés</i>	<i>Salgado</i>	<i>Jean Michel</i>				
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut			
<i>16 08 1982</i>	<i>Secretaria de Educación DEEM</i>	FERIADO LEGAL				
Día Mes Año	Cargo					
Fecha de Ingreso						
Feriado Legal <i>04 días - 2014-</i>	DESDE			HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	<i>02</i>	<i>01</i>	<i>15</i>	<i>07</i>	<i>01</i>	<i>15</i>
OBSERVACION: <i>04 días correspondiente a Feriado Sept 2014.</i>						

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO

V° B° JEFE DIRECTO



[Signature]
V° B° JEFE DE PERSONAL

[Signature]
V° B° DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION